

Expediente: 911/12

Carátula: SORIA CECILIA MARIA C/ WAL MART ARGENTINA S.R.L. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SORIA, CECILIA MARIA-ACTOR

90000000000 - WAL MART ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 911/12



H105026354917

JUICIO: SORIA CECILIA MARIA c/ WAL MART ARGENTINA S.R.L. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO s/ X - INSTANCIA UNICA 911/12

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se ordena la destrucción de la documentación original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).IVM 911/12

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.